

El devenir histórico de los hospitales en Tabasco (1a. parte)

Guillermo Fajardo-Ortiz,⁽¹⁾ Heberto Priego-Álvarez⁽²⁾
gfortiz@servidor.unam.mx

El estancamiento económico y el aislamiento político y comercial durante la colonia y parte del siglo XIX impidieron la existencia de hospitales en Tabasco. Los enfermos tenían que buscar alivio a sus males en Campeche o Veracruz. Así le ocurrió en 1794 a la esposa del gobernador Miguel Castro y Araos, quien al no encontrar médico ni hospital en San Juan Bautista, antiguo nombre de Villahermosa, sin vacilar fue trasladada a Campeche. El presbítero José Eduardo de Cárdenas, diputado por Tabasco ante las cortes de Cádiz en 1811 daba cuenta de ello al afirmar que *“no había en ésta provincia una escuela, un edificio público, ni un hospital”*.

De 1804 a 1850 las enfermedades endémicas, en particular el paludismo, fiebre amarilla, parasitosis intestinales, sarampión y cólera causaban grandes estragos en los individuos, las familias y las comunidades, haciendo que fuera necesario que en las haciendas, los ranchos y edificios públicos se utilizaran para prestar atención a los enfermos.

En la “Memoria” que el gobernador del estado de Tabasco José Roviroso presentó al congreso Local el 1º de agosto de 1831, al tratar de afirmar su autoridad política, en relación a la necesidad de contar con un hospital escribió: *“... falta en la capital un establecimiento necesario siempre en una población grande, esto es, un hospital suficientemente dotado para recoger a los enfermos pobres que sucumben acaso más a la falta de cuidado y alimentos que a las fuertes impresiones de la enfermedad”*.

Ante la falta de hospitales, con un espíritu solidario extremo, pero lúcido y sincero, y sin menospreciar el riesgo a contagio, en 1833 el Dr. Francisco José Corroy, médico francés, y el gobernador Manuel Bueltas cuidaban a los enfermos, el primero prácticamente dormía con los enfermos y el segundo les llevaba medicinas, ropa y dinero a los pacientes y sus familiares.

En 1835, Juan Federico Waldeck (1766–1875), famoso pintor, dibujante y grabador francés que se encontraba en San Juan Bautista, ante el gran número de pacientes de cólera, improvisó una enfermería, afrontando el riesgo de contagio, en la que trataba a los pacientes con fricciones, eméticos, agua fría por vía oral y baños de agua caliente con mostaza; y no fue hasta 1847 que existió en Villahermosa un hospital provisional, fundado por las tropas invasoras

estadounidenses para la atención de sus enfermos con fiebre amarilla.

A principios del siglo XX para combatir las acechanzas a la salud, se crearon algunos establecimientos hospitalarios en Villahermosa, que fueron el resultado de cierta modernización económica y social. Los nosocomios eran: el Hospital de San Juan Bautista, un lazareto, la Beneficencia del Comercio, y la Quinta de la Salud. El hospital de San Juan Bautista, posteriormente conocido como Hospital Civil, era de tipo religioso y se ubicaba en los terrenos que actualmente ocupa la Secundaria Estatal Ing. Rafael Concha Linares en la esquina que conforman la Avenida 27 de Febrero y la calle Pedro C. Colorado, en los límites que para entonces tenía la ciudad en el barrio conocido como Esquipulas muy cerca de la antigua catedral. Según reportes de 1910, en ese nosocomio se atendían 175 pacientes y en el lazareto que era un servicio público, dos “apestados,” seres que de desgaste en desgaste se precipitaban a la muerte. En ese mismo año se sumaron a este panorama dos establecimientos: el perteneciente a una sociedad particular llamada “Beneficencia del Comercio” institución que funcionó 40 años y atendía al sector más rico de la población, y una instalación denominada “Quinta de Salud”, sostenida por la colonia española, la que en promedio atendía a 6 personas diariamente. Todos estos inmuebles eran de uno a dos pisos.



FIGURA 1. Sanatorio Mayans, fundado en agosto de 1930.

El Sanatorio Mayans (Figura 1), era una pequeña manifestación de iniciativa privada propiedad del Dr. José

⁽¹⁾ Sociedad Mexicana de Historia y filosofía de la Medicina, Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

⁽²⁾ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

HISTORIA DE LA MEDICINA

Manuel Mayans Victoria, el cual se inauguró en agosto de 1930. Inicialmente se fundó con el nombre de “Sanatorio del Estado”; posteriormente con el descubrimiento de los vestigios arqueológicos de la cultura olmeca en La venta, Tabasco y en honor a la celebre escultura del “Juchiman” adquiere este nombre, sin embargo la gente le conoció con el nombre de su propietario hasta su clausura en el mes de abril de 1979 (a la muerte del Dr. José M. Mayans Victoria). Esta fue la primera unidad médica privada a la que se hace referencia, por lo que presumiblemente es la primera en el estado de Tabasco.

El 1o. de agosto de 1939 el gobernador del estado, Víctor Fernández Manero inauguró un nuevo nosocomio, el cual se denominó sanatorio y fue el que sustituyó al hospital Juan Bautista. Un año después en el gobierno entrante del Lic. Francisco Trujillo Gurría recibe el nombre del Hospital “Dr. Juan Graham Casasús (Figura 2),” en reconocimiento a un distinguido médico tabasqueño. En 1941, debido a la difícil situación económica, escepticismo y apatía en el personal, la Secretaría de Asistencia Pública aumentó el subsidio y se reorganizó totalmente, lográndose que casi todos los médicos de Villahermosa prestaran gratuitamente sus servicios profesionales. Algunos hicieron donaciones, entre las cuales llamó la atención un lavabo tipo quirúrgico de origen francés, probablemente databa de principios del siglo XX, era un inmueble pesado de fierro, mármol, cobre y caucho que tenía un espejo en su parte superior. En una caja metálica se echaba el agua para el lavado quirúrgico y debajo había una cubeta en que se recogía el agua que se utilizaba.

El hospital tenía la organización de los antiguos nosocomios civiles, con salas generales de medicina separadas para hombres y para mujeres, salas generales de cirugía para hombres y para mujeres, salas de maternidad, y un pabellón para enfermos tuberculosos. En 1952, siendo gobernador del estado el Lic. Francisco J. Santamaría y director del hospital el Dr. Lamberto Castellanos Rivera se inauguró un anexo en el que se atendían a ancianos con patologías crónicas y a enfermos mentales. A principios de los años sesentas, durante el gobierno del Lic. Carlos A. Madrazo Becerra se efectuó una ampliación en la que se construyeron cuartos compartidos por dos enfermos y un área de pensionistas para pacientes privados.

En el año de 1966, el gobernador Lic. Manuel R. Mora, expidió un decreto por el cual el hospital adquiría la categoría de hospital escuela dependiente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, decreto que fue derogado en la siguiente década por el entonces gobernador del estado Lic. Mario Trujillo García; sin embargo el Hospital Juan Graham siguió siendo campo clínico de la escuela de medicina y aún continua como sede de residencias médicas en tres disciplinas básicas (cirugía general, gineco-



FIGURA 2. Hospital General “Dr. Juan Graham Casasús.”

obstetricia, y medicina Interna) así como en anestesiología. Es indudable el peso histórico del hospital “Dr. Juan Graham Casasús,” en el desarrollo de los servicios médicos de Tabasco, diversas instituciones de Seguridad Social nacieron en él. El hospital subrogó parte de las instalaciones en tanto estas instituciones contaban con su propia infraestructura; tal es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET).

El llamado hospital-granja de Teapa se fundó por iniciativa “evangélica” para la atención de enfermos tuberculosos en etapa de restablecimiento. En el año de 1958, debido al cierre del “pabellón rojo” (área para enfermos de tuberculosis incurable) del hospital Juan Graham, el entonces gobernador de Tabasco, General Miguel Orrico de los Llanos oficializa al hospital Granja como hospital de enfermedades pulmonares y se establece un financiamiento tripartita entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Comité Estatal de Lucha contra la Tuberculosis. Esta granja de recuperación del tuberculoso, continuó su existencia aproximadamente hasta el año de 1967. En sus instalaciones se daba especial atención al paciente que requería rehabilitación médica y social, pocos enfermos guardaban cama, los habitantes de Teapa decían que era un hospital “raro,” ya que las altas y las bajas de pacientes eran poco frecuentes.

En Tabasco como en el resto de la nación hay grandes separaciones de tiempo y espacio en los servicios médicos. La situación hospitalaria para la atención a los desheredados en 1964, fue señalada por el Dr. José Alvarez Amézquita, entonces Secretario de Salubridad y Asistencia, quien el 20 de noviembre de dicho año, dijo en un discurso en la capital del Estado: “... cuando este gobernante ejemplar que es Carlos A. Madrazo, de acuerdo con su trayectoria vital, que es la de luchador vertical...” Más adelante agregó:

“... *Había . . un solo hospital . . un solo anacrónico y deteriorado, ¿y ahora?, dieciséis hospitales y treinta y cinco centros de salud han cubierto el mapa tabasqueño...*”. haciendo referencia a los 16 centros de salud con sanatorios que se ubicaban en las cabeceras municipales.

REFERENCIAS

1. Bayardo, D. Informe general sobre la exploración sanitaria del Municipio de Comalcalco, Tabasco. Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas. México, D.F. 1932.
 2. Gil y Saénz, Manuel. Historia de Tabasco. San Juan

Bautista: Editorial José María Aválos, 1892.
 3. González Gil, M. Historia de Tabasco. 1892.
 4. Puig Palacios, Juan. Historia de la Medicina en Tabasco. Seguridad Social en Tabasco, No. 6:24-28.
 5. SSA. 50 años de la Secretaría de Salud. Villahermosa, México: Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, 1994.
 6. De Silva Nava, Alfonso. Los Hospitales de Villahermosa. Anales del Hospital “Dr. Juan Graham Casasús” Vol. 2 No. 3, 1993:68-76.
 7. Rabelo-Ruiz de la Peña Fernando, Ovando-Gómez Carlos M., Santaella-Cortés Gustavo. "Correlación Histórica de la Medicina en Tabasco", Seguridad Social en Tabasco, Año 2, No. 4, 1998:7-20.

CRUZADA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

ANTECEDENTES

Cumpliendo con las nuevas directrices marcadas por el Ejecutivo Federal, en el sentido de alcanzar la calidad en el otorgamiento de servicios de salud a la población; en el Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Salud se dio inicio a la cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud, donde la estrategia es promover un trato digno y adecuado para los enfermos y sus familiares, así como brindar servicios más efectivos en todas las instituciones del sector salud.

Los días 15 y 16 de mayo de 2001 se dio inicio la cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud en Tabasco, con un curso-taller otorgada por la Dirección General de Calidad de los Servicios de Salud de la Secretaría de Salud del nivel federal, con el propósito de difundir los principios de la cruzada y ofrecer a los grupos locales de trabajo herramientas sencillas sobre calidad que favorezcan la coordinación y ejecución de mejorar, tanto estatales como locales; en curso-taller fue dirigido a titulares del Sistema Estatal de Salud, responsables de la mejora continua de los servicios de salud a nivel estatal, jefes jurisdiccionales, directores de unidades de primer nivel y segundo nivel.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Coordinación y ejecución de los siguientes indicadores en primer nivel de atención y en servicios de urgencias

- a) Tiempo de espera
- b) Usuarios satisfechos con el tiempo de espera

- c) Recetas surtidas en forma completa
- d) Usuarios satisfechos por la entrega completa de medicamentos
- e) Usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico proporcionado por el médico
- f) Usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento proporcionado por el médico

AVANCES

En el Estado de Tabasco a nivel interinstitucional, los indicadores que han presentado mayor impacto con las estrategias implementadas en relación al estándar son:

En el primer nivel de atención, mejoró el tiempo de espera en la consulta externa y en los indicadores de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico y tratamiento proporcionado por el médico.

En el segundo nivel de atención se mejoró en la satisfacción de usuarios en relación a la información sobre su diagnóstico y tratamiento proporcionado por el médico en el servicio de urgencias.

En lo que respecta a la Secretaría de Salud en el primer y segundo nivel de atención respectivamente se mejoró en los indicadores de usuarios satisfechos con la información sobre su diagnóstico y tratamiento proporcionado por el médico en consulta externa y el servicios de urgencias.

Actualmente se están implementado estrategias con el objetivo de impactar en el resto de los indicadores.

Fuente: Dirección de Calidad y Enseñanza en Salud, Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.